DNCP / DNC Nº 18800 / 2017

Asunción, 01 de agosto de 2017.-

Señor.
Rubén Centurión Méndez, Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
B.N.F.
PRESENTE:

REFERENCIA: AMPLIACION DE MONTO - "Servicio de Mantenimiento de los Módulos Implementados del Sistema TECBAN SBE" - ID 288082 – EXP. 321799
PROVEEDOR: JUAN JOSE HEDUVAN
SEGUNDA RETENCION.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP N° 15/17**, y que a continuación detallamos:

MOTIVOS DE NO DIFUSION

- Según verificamos el contrato del proveedor se encuentra vencido **(Clausula 6 del contrato establece hasta 19/06/2016)** al momento de la emisión de la Resolución de ampliación, por lo que solicitamos tomar los recaudos pertinentes ya que Art. 63 de la Ley 2051/03 establece que los contratos deben encontrarse vigentes para solicitar la extensión de las obligaciones contractuales en conformidad a la circular 28/16.-

En este estado, le informamos que el SICP queda disponible de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo;

Atentamente.-

Lic. Olga Candia
Jefa Adjudicaciones - SBE

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Departamento de Subasta * SBE *

Vº Bº Lic. Gabriela Ubaldi
Coordinadora de SBE

DNC/SBE/OCC.-